



*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	241

SEGUNDA PARTE

**4 de Diciembre de 2023
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

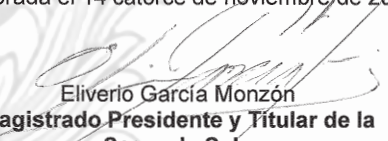
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en relación con los diversos 58 de dicha disposición legal y, 4 -último párrafo- y, 50, fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; atendiendo al *Calendario Oficial de Labores 2023*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 12, Segunda Parte, del 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, ha tenido a bien expedir el siguiente:

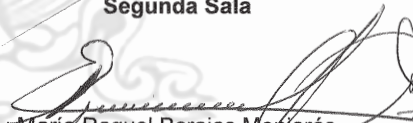
Acuerdo mediante el cual se determina el Sistema de Guardias correspondiente al segundo periodo vacacional institucional

Único: El Consejo Administrativo aprueba por unanimidad el Sistema de Guardias relativo al periodo inhábil originado con motivo del segundo periodo vacacional institucional del año 2023 dos mil veintitrés, determinando que sea cubierto por la Segunda Sala de este Tribunal en los días lunes 18 dieciocho, martes 19 diecinueve, jueves 21 veintiuno y viernes 22 veintidós de diciembre y, por la Primera Sala de este Órgano de Justicia en los días martes 26 veintiséis, miércoles 27 veintisiete, jueves 28 veintiocho y viernes 29 veintinueve de diciembre, martes 2 dos y miércoles 3 tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro, exceptuando el miércoles 20 veinte y lunes 25 veinticinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés y lunes 1 uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro por considerarse festivos; ello en un horario de 09:00 nueve a 14:00 catorce horas, con el personal jurisdiccional y administrativo que resulte necesario para el desarrollo de las funciones que excepcionalmente, con carácter urgente y a juicio del juzgador, se requieran. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en relación con lo dispuesto por los diversos 58 de dicha disposición legal y, 4 -último párrafo- y, 50, fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Lo anterior, consta en el Acuerdo CA.TJA.2023.43-04, adoptado en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Administrativo de este Órgano Jurisdiccional, celebrada el 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.


Eliverio García Monzón
Magistrado Presidente y Titular de la
Segunda Sala


Gerardo Arroyo Figueroa
Magistrado de la Primera Sala


María Raquel Barajas Monjarás
Magistrada de la Tercera Sala


Magistrada Miriam Ramírez Sevilla
Magistrada Supernumeraria adscrita a
la Cuarta Sala


Arturo Lara Martínez
Magistrado de la Sala Especializada


Sergio Ojeda Caño
Director Administrativo y Secretario
Ejecutivo del Consejo Administrativo

